



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4315014	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2015-16		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://educacion.ucm.es/estudios/2021-22/master-investigacioneducacion-estudios>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en:

<https://educacion.ucm.es/calidad>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad:

[https://educacion.ucm.es/file/composicion de la comision de calidad de la facultad de e
ducacion 2021](https://educacion.ucm.es/file/composicion%20de%20la%20comision%20de%20calidad%20de%20la%20facultad%20de%20educacion%202021)

Así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado:

[https://educacion.ucm.es/file/composicion de la comision de coordinacion de posgrado 2
021](https://educacion.ucm.es/file/composicion%20de%20la%20comision%20de%20coordinacion%20de%20posgrado%202021)

Y la composición de la Comisión de Coordinación Intercentros:

[https://educacion.ucm.es/file/composicion comision coordinacion intercentros fac ed ucm
2021](https://educacion.ucm.es/file/composicion%20comision%20coordinacion%20intercentros%20fac%20ed%20ucm%202021)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC se puede consultar a texto completo en:

[https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-
REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas,...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster en Investigación** en Educación ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Investigación en Educación (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad desarrolló las siguientes reuniones durante el curso 2020-2021:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior 2. Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación. 3. Ruegos y preguntas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior Se aprueba el acta nº 27. 2. Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación. Se aportan diferentes sugerencias con respecto al formato y al contenido de las memorias, especialmente en aquellos casos en los que la situación de crisis sanitaria afectó al desarrollo ordinario de la docencia. Se acuerda elaborar un anexo común para completar las memorias señalando aquellos aspectos que afecta a la calidad de las titulaciones pero no se encuentran dentro de las competencias del sistema de garantía de calidad. 3. Ruegos y preguntas Se despide Lydia Serrano, representante de estudiantes, quien deja la Comisión de Calidad y será sustituida por otra persona.
23/03/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la Presidenta. 3. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Programa Doctorado. 4. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social. 5. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social. 6. Estudio y aprobación del procedimiento de designación de estudiantes para las Comisiones de Coordinación de las titulaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 28. 2. Informe de la Presidenta. Se explican algunos cambios que se han realizado en los requisitos para participar en el Programa Docencia de evaluación del profesorado. Se informa del desarrollo del proyecto Innova-GestiónCalidad que se está llevando a cabo en la Facultad y en el que participan varios de los miembros de la Comisión de Calidad. Algunas de las aportaciones de este proyecto pueden redundar en la gestión de las titulaciones de la Facultad. 3. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Programa Doctorado. Se aprueba añadiendo la evaluación del agente externo de la Comisión de Calidad.

	<p>7. Análisis del papel del coordinador/a de titulación en la gestión de las reclamaciones. 8. Ruegos y preguntas.</p>	<p>4. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social. Se exponen las líneas generales del Plan de Mejora Máster y se aprueba.</p> <p>5. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social. Se exponen las líneas generales del Plan de Mejora Máster y se aprueba.</p> <p>6. Estudio y aprobación del procedimiento de designación de estudiantes para las Comisiones de Coordinación de las titulaciones. Se discuten diferentes propuestas, atendiendo a las peculiaridades de cada titulación, especialmente a aquellas con más cursos y estudiantes. Se propone hablarlo en Comisiones de Grado y Posgrado y volver a traerlo a la Comisión de Calidad para tomar una decisión.</p> <p>7. Análisis del papel del coordinador/a de titulación en la gestión de las reclamaciones. Se está habilitando una plataforma para que los coordinadores/as conozcan el estado de cada reclamación a lo largo de todo el proceso que se espera esté disponible el próximo curso 2021-2022. Este curso deben pasar por registro necesariamente, pero se propone que los coordinadores estén en copia.</p> <p>8. Ruegos y preguntas. No hay ruegos ni preguntas.</p>
<p>08/07/ 2021</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la Presidenta. 3. Plan de Mejora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social. 4. Aprobación de las Guías de TFG y TFM. 5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 29.</p> <p>2. Informe de la Presidenta. Se informa de las próximas evaluaciones que se llevarán a cabo el próximo curso con motivo de los procesos de renovación de la acreditación, tanto en Máster como en Doctorado. Se ha incorporado una persona de apoyo, con una beca de formación, al vicedecanato de calidad de la Facultad.</p> <p>3. Plan de Mejora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social. Se aprueba y se comparten medidas aplicadas en otras titulaciones de la Facultad en las que se encuentra el mismo problema y a las que se han realizado comentarios similares por parte de la agencia evaluadora. Se ha tratado en el equipo decanal y se abordará con los departamentos en Comisión Académica.</p>

		<p>4. Aprobación de las Guías de TFG y TFM.</p> <p>Se explican algunos cambios introducidos en las guías de TFG, referentes a fechas adaptadas al nuevo calendario académico del curso 2021-2022, comisión de reclamaciones, formato de las memorias, introducción de convocatorias extraordinarias de los dobles Grados, etc.</p> <p>Comenta la coordinadora de los dobles grados que aún queda un número alto de TFG sin asignar a tutores, por lo que espera que se resuelva pronto y se acuerda recordarlo en la Junta de Facultad.</p> <p>En los Másteres se han revisado las Guías de TFM, adaptando las fechas al nuevo calendario, suprimiendo las fechas de la convocatoria extraordinaria de noviembre, según lo establecido por el Vicerrectorado, y se ha introducido la mención a la aplicación informática que se ha creado para la gestión de todo el proceso de asignación de tutores, seguimiento de los estudiantes, creación de tribunales, creación de certificados, etc.</p> <p>Se aprueban las Guías que se llevarán a la siguiente Junta de Facultad.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p> <p>El coordinador del Grado en Educación Social pregunta por las tareas que puede realizar el curso 2021-2022 en previsión del proceso de renovación de la acreditación que tendrá lugar el curso siguiente.</p>
--	--	---

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2020-2021, han sido las siguientes:

- Elementos concernientes a la adaptación de la docencia a las circunstancias particulares motivadas por la pandemia COVID-19, a la reducción de grupos, distancia social en las aulas, pruebas PCR para la realización del Practicum, entre otras cuestiones.
- Aspectos relativos a los nuevos requisitos para la participación en el Programa Docencia, que afectan al profesorado de las distintas titulaciones de Grado y Posgrado de la Facultad.
- Información relativa al proyecto de innovación sobre la gestión de la calidad y a sus aportaciones a las titulaciones de la Facultad, que resultan de interés para los coordinadores/as.
- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Criterios para la inclusión de estudiantes en las comisiones de coordinación de las titulaciones, considerando las particularidades de cada una de ellas.
- Mejora del conocimiento por parte de los coordinadores del proceso de gestión de las reclamaciones relativo a las titulaciones.
- Aprobación de Guías de TFG y TFM, con diversos cambios incluidos en este curso 2020-2021, donde destaca la inclusión de la herramienta informática de gestión.

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló las reuniones que se presentan en la siguiente tabla a lo largo del curso académico 2020-2021:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/09/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2020 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre 2020.</p> <p>3. Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021</p> <p>4. Guías de TFM y prácticas para el curso 2020/2021</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2020 Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020. Se organizan un total de 11 tribunales de TFM. Se confirma la defensa online de los trabajos en esta convocatoria</p> <p>3. Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021 El Decano de la Facultad de Educación D. Gonzalo Jover asiste como invitado a la Comisión para tratar la organización de los grupos de estudiantes de máster. El protocolo definido por la Facultad de Educación es la referencia para llevar a cabo esta organización, sobre todo para evitar que se supere la capacidad de las aulas considerando la ratio establecida para respetar la distancia de seguridad. Por tanto, prima el sistema rotatorio semanal con un máximo de 20 estudiantes por grupo aprobado por la Junta de Facultad. Sin embargo, los másteres de Investigación en Educación y de Estudios Avanzados en Educación Social tienen una particularidad y es el gran volumen de estudiantes extranjeros que tienen limitada su capacidad para conseguir visados y viajar a España y, en consecuencia, si no hay cierta flexibilidad, la matrícula se reduciría drásticamente. En este sentido se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes extranjeros, o aquellos estudiantes nacionales que por cuestiones sanitarias no puedan desplazarse a Madrid para iniciar el sistema de enseñanza mixto (online-presencial) podrán formar un grupo fijo y, hasta que la situación sanitaria lo permita, realizar el máster en la modalidad online. - Los docentes de cada una de las asignaturas son los que decidirán si es necesario acudir presencialmente en el sistema rotatorio y deberá quedar reflejado en las guías docentes. Estos docentes podrán estudiar casos particulares de estudiantes y actuar en consecuencia, permitiendo que inicien el máster en modalidad online. Asumiendo que el docente impartirá presencialmente desde la Facultad y se retransmitirán en streaming para el grupo que no acuda presencialmente. - Si el número de estudiantes que puede acudir presencialmente no es superior a 20, podrán formar un grupo fijo y acudir de manera completamente presencial. En cualquier caso, los grupos los organizará el coordinador y se mantendrán para todas las asignaturas.

		<p>- Finalmente, si los estudiantes extranjeros viajan a España el coordinador debe recordarle la necesidad de guardar 15 días de cuarentena antes de acudir presencialmente a la Facultad.</p> <p>4. Guías de TFM y prácticas para el curso 2020/2021 Se recuerda que las guías deben estar incorporadas en la carpeta virtual de la Comisión de Calidad para su aprobación. También se recuerda el calendario de fechas de entrega y defensa de TFM, modificado siguiendo las instrucciones de Rectorado y aprobado por la Junta de Facultad</p>																				
27/10/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/09/2020 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del presidente</p> <p>3. Asignación de tutores y tutoras de TFM</p> <p>4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM</p> <p>5. Seminario de TFM del curso 20/21</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/09/2020 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por asentimiento</p> <p>2. Informes del presidente - Se da la bienvenida a la nueva coordinadora del Máster en Educación Especial (Susana Valverde) y se agradece el trabajo de Esther Rodríguez que asume el cargo de Vicedecana de Calidad e infraestructuras. - Se informa que, por motivos sanitarios, se mantiene la defensa online de los TFM en la convocatoria extraordinaria de noviembre</p> <p>3. Asignación de tutores y tutoras de TFM - Se asignan un total de 200 TFM a los distintos docentes de la Facultad de Educación - Se informa a los coordinadores que soliciten la disponibilidad (mañana o tarde) a los tutores de TFM para participar en los tribunales de defensa</p> <p>4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM Se renueva la Comisión de Reclamaciones con la siguiente composición</p> <table border="1" data-bbox="678 1509 1348 1883"> <thead> <tr> <th></th> <th>2020-2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Roberto Cremades Andreu</td> <td>SUPLENTE</td> </tr> <tr> <td>Enrique Navarro Asencio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Susana Valverde Montesino</td> <td></td> </tr> <tr> <td>David Alonso García</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>Juan Luis Fuentes Gómez- Calcerrada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Francisco Fernández Cruz</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Julio Romero Rodríguez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Laura Benítez Sastre</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Inmaculada Egido Gálvez</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>5. Seminario de TFM del curso 20/21 La fecha oficial es el 21 de enero y el horario de 16:00 a 18:00. Se presentará el manual, elaborado por los miembros de la</p>		2020-2021	Roberto Cremades Andreu	SUPLENTE	Enrique Navarro Asencio		Susana Valverde Montesino		David Alonso García	PRESIDENTE	Juan Luis Fuentes Gómez- Calcerrada		Francisco Fernández Cruz	VOCAL	Julio Romero Rodríguez		Laura Benítez Sastre	VOCAL	Inmaculada Egido Gálvez	
	2020-2021																					
Roberto Cremades Andreu	SUPLENTE																					
Enrique Navarro Asencio																						
Susana Valverde Montesino																						
David Alonso García	PRESIDENTE																					
Juan Luis Fuentes Gómez- Calcerrada																						
Francisco Fernández Cruz	VOCAL																					
Julio Romero Rodríguez																						
Laura Benítez Sastre	VOCAL																					
Inmaculada Egido Gálvez																						

		<p>comisión de posgrado, dirigido a la elaboración de TFM en la Facultad de Educación.</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p> <p>La profesora Esther Rodríguez recuerda que deben revisarse las guías de TFM y prácticas. También recuerda la inclusión del resumen de las reuniones en las memorias de seguimiento y la actualización de las incidencias de cada máster. Además, será necesario hacer mención en las memorias a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la pandemia.</p>
17/11/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 27/10/2020 (disponible en la carpeta virtual) <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre 2020.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 27/10/2020</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre 2020.</p> <p>Se organizan un total de 10 tribunales de TFM.</p> <p>Se confirma la defensa online de los trabajos en esta convocatoria</p>
15/11/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/11/2020 (disponible en la carpeta virtual) <p>2. Organización de grupos en las asignaturas optativas.</p> <p>3. Seminario de TFM curso 2020/2021</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 17/11/2020</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de grupos en las asignaturas optativas.</p> <p>Se permite la organización diferenciada en cada máster, considerando las necesidades específicas de cada una siempre que se respeten las medidas sanitarias establecidas por la facultad</p> <p>3. Seminario de TFM curso 2020/2021</p> <p>Se confirma a los coordinadores de los distintos títulos como ponentes del seminario y el horario (de 17:00 a 19:00). Se llevará a cabo de forma online a través de blackboard collaborate.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Se pregunta por la gestión de estudiantes de prácticas que hayan dado positivo en las pruebas PCR. El delegado del decano a Gestión de la Incorporación a Entornos de Prácticas Educativas (Francisco Fernández Cruz) explica el protocolo de análisis COVID y seguimiento de los estudiantes de prácticas.</p>
22/03/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/1/2021 (disponible en la carpeta virtual) <p>2. Aprobación del calendario de TFM curso</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 15/1/2021</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Aprobación del calendario de TFM curso 2021/2022</p> <p>La propuesta se aprueba por unanimidad y se adjunta en este acta el calendario (Anexo 1)</p>

	<p>2021/2022 (documento adjunto)</p> <p>3. Asuntos de trámite</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>3. Asuntos de trámite</p> <p>Se acuerda la fecha para la reunión con el desarrollador de la aplicación para gestionar el proceso de coordinación de los TFM. Será el próximo 12 de abril y los coordinadores de los distintos másteres, excepto el de formación de profesorado, deben enviar la lista de estudiantes de TFM y los tutores y tutoras asignados para incluirlos en la base de datos.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>El coordinador del máster en psicopedagogía solicita a la comisión la valoración de la petición que ha recibido de un departamento de la Facultad sobre los horarios de su máster. En este sentido, la Comisión informa que los horarios de las asignaturas son establecidos por la Facultad con la colaboración de la coordinación de los títulos que puede hacer propuestas de rotación o adaptación para promover la estabilidad del profesorado. El coordinador puede atender a las peticiones de los departamentos siempre que sea posible.</p> <p style="text-align: center;">CALENDARIO DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER</p> <p style="text-align: center;">CURSO 2021/22</p> <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO</p> <table border="1" data-bbox="678 1093 1307 1249"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14-01-2022</td> <td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*</td> </tr> <tr> <td>31-01 al 4-2-2022</td> <td>Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)</td> </tr> </tbody> </table> <p>ASIGNACIÓN DE TUTORES</p> <table border="1" data-bbox="678 1357 1268 1722"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8-10-2021</td> <td>Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.</td> </tr> <tr> <td>22-10-2021</td> <td>Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.</td> </tr> <tr> <td>5-11-2021</td> <td>Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONVOCATORIA ORDINARIA 2022</p> <table border="1" data-bbox="678 1830 1248 1993"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02-06-2022</td> <td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*</td> </tr> <tr> <td>20 al 24-06-2022</td> <td>Fecha para la defensa de TFM</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Actividad	14-01-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*	31-01 al 4-2-2022	Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)	Fecha	Actividad	8-10-2021	Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.	22-10-2021	Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.	5-11-2021	Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)	Fecha	Actividad	02-06-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*	20 al 24-06-2022	Fecha para la defensa de TFM
Fecha	Actividad																					
14-01-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*																					
31-01 al 4-2-2022	Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)																					
Fecha	Actividad																					
8-10-2021	Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.																					
22-10-2021	Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.																					
5-11-2021	Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)																					
Fecha	Actividad																					
02-06-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*																					
20 al 24-06-2022	Fecha para la defensa de TFM																					

		<p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27-07-2022</td> <td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*</td> </tr> <tr> <td>12 al 15-09-2022</td> <td>Fecha para la defensa de TFM</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEMINARIO PARA ELABORACIÓN DE TFM DIRIGIDO A TODOS LOS ESTUDIANTES DE MÁSTERES 20 enero</p>	Fecha	Actividad	27-07-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*	12 al 15-09-2022	Fecha para la defensa de TFM
Fecha	Actividad							
27-07-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*							
12 al 15-09-2022	Fecha para la defensa de TFM							
11/06/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 22/3/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de 2021</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 22/3/2021 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de 2021 Se organizan 18 tribunales de defensa de TFM, incluyendo la especialidad de Orientación Educativa del Máster en Formación del profesorado. Se utiliza por primera vez la aplicación para la gestión de TFM (https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/usr_login.aspx).</p> <p>3. Ruegos y preguntas La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (D^a Esther Rodríguez) informa sobre el plazo de elaboración y aprobación de las guías de TFM en la Comisión de Calidad. Se establece el 25 de junio como fecha para incorporar las memorias en la carpeta compartida, que deben incluir una descripción del proceso de reclamación de la nota del TFM. El coordinador del Máster en Psicopedagogía solicita la asignación de la carga por la dirección de un TFM de una estudiante que cursó baja. La comisión hará la petición a la Vicedecana de Ordenación Académica.</p>						

A modo de resumen, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Posgrado durante el curso 2020-2021 han sido las siguientes:

- Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021. El comienzo del curso en situación de pandemia conllevó que, además de considerar los protocolos sanitarios de la Facultad, se atendiera a la particularidad de los másteres. En este sentido, los estudiantes extranjeros, o aquellos estudiantes nacionales que por cuestiones sanitarias no puedan desplazarse a Madrid para iniciar el sistema de enseñanza mixto (online-presencial) podrán formar un grupo fijo y, hasta que la situación sanitaria lo permita, realizar el máster en la modalidad online. Si el número de estudiantes que puede acudir presencialmente no es superior a 20, podrán formar un grupo fijo y acudir de manera completamente presencial. En cualquier caso, los grupos los organiza el coordinador y se mantienen para todas las asignaturas.
- Aprobación del calendario para la el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.

- Asignación de tutores y tutoras de TFM a un total de 200 estudiantes. El proceso se realiza en Comisión considerando la información aportada por el profesorado de la Facultad y los estudiantes de los distintos másteres en el Formulario de solicitud de línea de investigación (<https://forms.gle/kosSGRN7turcSV8n7>)
- Composición de los tribunales para la defensa de TFM. En total se han organizado 39 tribunales de actos de defensa pública de TFM.
- Participación en el diseño y elaboración de una aplicación informática para gestionar el proceso de gestión de los TFM.
- Elaboración del manual Cómo escribir un trabajo Fin de Máster, coordinado por los profesores Roberto Cremadas y Juan Luis Fuentes y con la participación de todos los coordinadores de másteres, con el propósito de que sirva como herramienta para la realización de TFM en la Facultad de Educación.
- Organización del seminario de elaboración de TFM para todos los estudiantes de los másteres de la Facultad. El curso 20-21 la sesión la realizaron los coordinadores de los distintos másteres de la facultad, explicado las diferentes etapas del proceso de investigación vinculado a la elaboración de un TFM: desde la formulación de preguntas hasta el proceso de defensa pública del trabajo.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.
- Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM

A las diferentes reuniones fueron invitados los/las coordinadores/as de los títulos en especial seguimiento abordados, así como Director/as, Jefe/as de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.

En las Comisión de Coordinación Intercentros tuvieron un lugar destacado el análisis de aspectos relacionados con la adaptación de la docencia en el contexto derivado de la pandemia por COVID-19. A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2020-2021:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12 de mayo de 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de las actas del día 2 y 27 de abril de 2020. 2. Adaptación de la actividad docente durante el estado de alarma. 3. Ruegos y preguntas. 	<p>Se avanza en cuestiones de adaptación de la docencia, especialmente en relación con la evaluación. Se ha incorporado medios tecnológicos, así como formación, para favorecer el desarrollo de evaluación online.</p> <p>Además, también se toman medidas de apoyo con programas de cesión de ordenadores, cámaras, micrófonos... para personas con menos capacidad económica.</p> <p>Se abordan aspectos relativos al curso 2020-2021 en relación con calendario, las necesidades de formación del profesorado, las adendas de las titulaciones...</p> <p>Se incide en aspectos específicos de las titulaciones en proceso de especial seguimiento.</p> <p>Se resuelven también cuestiones de tipo administrativo, para lo que fue invitada la Jefa de Secretaría de estudiantes.</p>
9 de diciembre de 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión del 12 de mayo de 2020 (adjunta). 2. Valoración de la adaptación de la actividad docente durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021. 3. Planificación de la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021. 	<p>En relación con la valoración de la actividad docente durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021, se confirma que se desarrollan sistemas de asistencia similares en los centros adscritos que en la Facultad de Educación. Consiste en asistencia por semanas alternas, con conexión online el resto del grupo, en función del tamaño de los grupos y de la capacidad de las aulas, aplicando la reducción de ratio necesaria para el cumplimiento de las normas de distancia obligatorias como medida de prevención sanitaria.</p> <p>En los casos en que la capacidad lo permite, los estudiantes asisten presencialmente todos los días a clase.</p> <p>Se analizan los pequeños problemas que han ido surgiendo, principalmente de adaptación adecuada de la conexión de los nuevos sistemas instalados, y cómo se han resuelto todos adecuadamente.</p>

	<p>4. Organización y seguimiento de las Prácticas curriculares. 5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>En todos los casos, los/las estudiantes en aislamiento pueden seguir las clases sin asistir físicamente, de modo online. Igualmente, el profesorado da clase online en los casos en que el servicio médico determina que debe realizar aislamiento, siempre que la salud lo permita.</p> <p>En la planificación de la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021, se analizan los diferentes escenarios posibles.</p> <p>En relación con la organización y seguimiento de las prácticas curriculares, se acuerda que los centros adscritos escribirán al Vicerrectorado para solicitar información sobre las pruebas COVID exigidas a los estudiantes por la Comunidad de Madrid para la incorporación de los estudiantes a los centros de prácticas.</p> <p>Además, se recuerda que es necesario explicitar las adaptaciones en las correspondientes adendas de titulación, siempre que sea necesario adaptar a un nuevo escenario.</p> <p>También se recuerda que se debe mantener la estabilidad en la asistencia de los/las estudiantes a los mismos grupos.</p>
3 de junio de 2021	<p>1. Aprobación del acta de la reunión del 9 de diciembre de 2020 (adjunta). 2. Valoración del curso 2020-2021. 3. Previsiones para el curso 2021-2022. 4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>En la valoración del curso 2020-2021, se confirma que se han seguido manteniendo sistemas de asistencia similares, por semanas alternas (con conexión online del resto del grupo) en función del tamaño de los grupos y la capacidad de las aulas, aplicando la reducción de ratio exigida por las autoridades sanitarias; y que se ha desarrollado cien por cien de presencialidad para los grupos que ha sido posible.</p> <p>Se han seguido produciendo, aunque en menor medida que el primer cuatrimestre, algunos problemas de conexión, sonido, imagen... (de adaptación a docencia online), que se han ido resolviendo adecuadamente.</p> <p>También se confirma la posibilidad de asistencia online de estudiantes en aislamiento, así como de docencia online de docentes en aislamiento; siempre que la salud lo haya permitido.</p> <p>Los exámenes, del mismo modo que las clases, se han adaptado en función de la capacidad de las aulas, admitiéndose en la mayoría de los centros, si es necesario, su desarrollo online (aislamiento, situación de vulnerable, síntomas compatibles con COVID...).</p> <p>En relación con las previsiones para el curso 2021-2022, se analizan las acciones para los diferentes posibles escenarios que pueden tener lugar (similares a los del curso 2020-2021 en cuanto a opciones posibles), dado que no existe seguridad sobre la situación que existirá durante el próximo curso.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	
Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades	
Periodicidad de las reuniones, sobre todo de la Comisión de Posgrado	
Decisiones sobre adaptación de la Docencia	
Aplicación para la gestión de TFM	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del título tiene tres elementos fundamentales

- El Coordinador del máster
- La comisión de coordinación del título compuesta por todos los profesores que imparten docencia en asignaturas
- El conjunto de profesores, todos los que imparten asignaturas y también los directores de TFM.

El coordinador del máster se encarga principalmente de:

- responder a las peticiones de información de futuros estudiantes y orientarles académicamente
- llevar a cabo la baremación de las preinscripciones de los estudiantes del máster
- coordinar a los docentes de las distintas asignaturas revisando las distintas guías de las materias impartidas y evitar solapamientos de contenidos.
- Realizar la sesión de bienvenida a los estudiantes.
- Impartir el curso cero sobre el proceso de investigación educativa y el análisis de información.
- gestionar las reclamaciones de los estudiantes respecto a profesores y actuar de mediador.
- gestión del proceso de distribución de TFM, considerando la afinidad entre la especialización investigadora de los docentes y los intereses de los estudiantes.
- Organización y de los tribunales de defensa de TFM
- realizar informes para la convalidación de asignaturas
- actualizar la web del máster y las redes sociales
- elaborar las memorias de seguimiento y acreditación del título.
- Gestionar la partida económica del título. Principalmente dedicada a pagar ponentes para apoyar la docencia oficial y, el curso 19-20, la compra de material informático para la docencia online.

Se han llevado a cabo ocho reuniones de la comisión de coordinación del título como se muestra en la siguiente tabla. En ellas se han tratado principalmente temas relacionados con el protocolo de docencia por emergencia sanitaria y el uso de cámaras y collaborate para la docencia online, la actualización de las asignaturas, el proceso de asignación de TFM o las fechas de exámenes.

Además, el coordinador atiende a las peticiones de docentes de las distintas materias y tutores de TFM, por ejemplo, la solicitud y gestión de financiación para contar con expertos que lleven a cabo una formación complementaria de los estudiantes.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/09/2020	Bienvenida Protocolo de docencia Covid Guías de las asignaturas	Se da la bienvenida a los nuevos docentes del máster. Se proporciona el listado de estudiantes Se explica el protocolo de docencia de la Facultad: Respecto a la docencia, la Facultad de Educación ha elaborado un protocolo (os lo adjunto). Comenzaremos en el escenario 1, que consiste en una enseñanza mixta (presencial-online). Para ello se harán dos grupos de estudiantes que rotarán semanalmente para acudir presencialmente a la facultad. Sin embargo, el máster en Investigación en Educación tiene una particularidad y es el gran volumen de estudiantes extranjeros, sobre todo de América Latina, que tienen limitada su capacidad para conseguir visados y viajar a España y, en consecuencia, si no hay cierta flexibilidad, la matrícula se reduciría drásticamente. En este sentido, en la Comisión

		<p>de posgrado del pasado 17 de septiembre se acordó informar a los docentes de lo siguiente:</p> <p>Los estudiantes extranjeros, o aquellos estudiantes nacionales que por cuestiones sanitarias no puedan desplazarse a Madrid, para iniciar el sistema de enseñanza mixto (online-presencial) podrán formar un grupo fijo y, hasta que la situación sanitaria lo permita, realizar el máster en la modalidad online.</p> <p>la coordinación del máster se encarga de establecer los grupos rotatorios, os pasaré la composición lo antes posible y será la misma para todas las asignaturas.</p> <p>El docente puede decidir si, en algún caso particular, está justificado eximir de la obligatoriedad de asistir a algunos estudiantes, pero las clases se impartirán de forma presencial como queda reflejado en el protocolo aprobado en la Junta de Facultad. Respecto a las guías docentes, conviene revisarlas para añadir esta cuestión y, si es necesario, actualizar criterios de evaluación y añadir los resultados de aprendizaje esperados (es un apartado que nos solicita la fundación Madri+d para los procesos de acreditación).</p>
27/09/2020	Organización de grupos de estudiantes MIE	<p>Se envía un documento excel con la organización de los estudiantes del máster. En total contamos con 28 estudiantes de nueva matrícula pero, debido a problemas relacionados con la situación sanitaria, algunos no podrán asistir de forma presencial. Por ese motivo se ha creado un grupo fijo de estudiantes que acudirán presencialmente a la facultad.</p> <p>Os recuerdo que para que los estudiantes puedan asistir a las clases en streaming debe crearse en el aula virtual el acceso a collaborate. Os pongo el enlace a la sesión que impartieron los profesores Jorge Cujó y Santiago Ortigosa: https://www.youtube.com/watch?v=HeZM1AlwK5Q&feature=youtu.be.</p>
16/11/2020	Solicitud fechas de examen	Se solicita a los docentes que realicen examen para evaluar sus materias que propongan fechas dentro de las semanas oficiales propuestas por la facultad
29/10/2020	Asignación de estudiantes de TFM	Se envía la distribución de estudiantes a los distintos docentes del máster para la tutorización de sus TFM
1/02/2021	Adaptación estudiante con diversidad	Por la petición de la Oficina de Diversidad de la Facultad de Educación, se informa a los docentes sobre la adaptación de la modalidad de examen a una estudiante con diversidad
17/2/2021	Presupuesto disponible para apoyo a la docencia	Se informa sobre las líneas presupuestarias de apoyo a la docencia: Colaboración ocasional de profesionales y académicos externos mediante su participación en alguna parte de la docencia reglada, complementando la docencia del profesorado de la UCM"
20/05/2021	Aplicación gestión TFM	<p>Se presenta la aplicación a los docentes y tutores de TFM</p> <p>“La Facultad ha puesto en marcha una aplicación (similar a placeh) para la gestión de los TFM en los distintos másteres. Este curso vamos a utilizarla para gestionar el proceso de defensa y, para poder hacerlo, es necesario que entréis a través del siguiente enlace: https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM utilizando los siguientes datos de usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil: Tutores de TFM • Usuario: primera parte del correo electrónico institucional (hasta la @ excluida) • Clave: DNI sin letra <p>Una vez dentro, debéis añadir en la pestaña "datos y líneas de investigación" vuestra preferencia para el horario de tribunales y en la pestaña "cuadro de TFM" comprobad si tenéis asignado correctamente a vuestros estudiantes de TFM y, si es así, añadir, si ya lo sabéis, el título de su TFM en español e inglés.”</p>
07/06/2021	Entrega y defensa de TFM	Se informa sobre las fechas y procedimiento para la entrega y defensa de TFM

		<ul style="list-style-type: none"> • La fecha límite que tienen los estudiantes para hacer la entrega a través del campus virtual es el 10 de junio. • La fecha prevista para la defensa es del 28 de junio al 2 de julio de 2021. Todavía no se sabe el día exacto, se decide en Comisión de Posgrado un día después de la entrega. La defensa se hará de forma online, os explicaré más adelante el procedimiento. • La versión final del trabajo será en formato pdf y la entregarán directamente los estudiantes en una tarea específica del aula de TFM que ya tienen disponible en el campus. • Esa versión final debe incorporar vuestro visto bueno (adjunto modelo). En este documento hay que identificar el % de coincidencias con otros trabajos y justificarlo si es el caso. En el ANEXO 5 de la guía del TFM están las instrucciones necesarias para crear una tarea en moodle que analice esas coincidencias (Tarea UNICHECK) • También debe incluir el compromiso de originalidad que tenéis en la guía del TFM (ANEXO 3) • La estructura de la memoria de TFM debe incluir los siguientes apartados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Portada, tal y como pone en la guía. 2. Compromiso de originalidad firmado por el autor/a 3. Visto bueno del tutor/a con % de coincidencias. 4. Introducción de la memoria 5. Aportaciones del máster a la formación y aprendizajes. 6. Documento que acredite que el artículo ha sido enviado a una revista. 7. Motivos de la elección de la revista. 8. Artículo completo en el formato enviado a la revista.
--	--	---

El coordinador del título también es el vínculo entre profesores y estudiantes, para ello realiza una Sesión de bienvenida el día previo al comienzo de las clases. En esta sesión se acoge a los nuevos estudiantes y se presenta la estructura de materias del máster poniendo el foco de atención en las etapas de desarrollo del TFM. Esta sesión también sirve para que los estudiantes comiencen a conocerse y se les pide la elección de un representante con la función principal de trasladar los posibles problemas que puedan surgir con los profesores o con el máster (espacios, horarios, exámenes, etc.). Además, explica el funcionamiento de la docencia durante el periodo de emergencia sanitaria.

El coordinador abre un espacio virtual de contacto con los estudiantes y otro específico para el TFM que incluye la guía, las líneas de investigación y material transversal relacionado con el formato, el plagio y la citación o los posibles enfoques y diseños de investigación. Además, vinculado al TFM, se organizó en enero un seminario grupal, ofertado en conjunto para todos los estudiantes de los distintos másteres de la Facultad de Educación, en el que se trataron cuestiones relevantes para la elaboración y defensa del TFM. En esa edición se presentó el manual elaborado por los coordinadores de máster de la Facultad titulado “Cómo escribir un Trabajo Fin de Máster”

Se resuelven de forma presencial o por e-mail, cualquier problema que tener un estudiante con los docentes, también las tramitadas a través del buzón de quejas y sugerencias. Un problema a destacar, que se explica con más detalle en el punto 4, fue la adaptación de la docencia al sistema de clases retransmitidas en *streaming*. Algunos de los aspectos tratados con los estudiantes en el curso 2019-2020:

- Problemas de matrículas que se derivan a la secretaría de la Facultad
- Problemas con la adaptación de la docencia a modalidad online. Visualización de la pizarra
- Curso cero de introducción al proceso de investigación y al análisis de información.

- La elección de línea de investigación para el TFM
- Solicitud de beca de colaboración en el departamento
- Solicitud de cambio de optativas
- Elaboración de certificados para justificar la matrícula

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Funcionamiento de la comisión de coordinación del título	Falta de poder ejecutivo del coordinador: no puede "obligar" a los docentes a modificar las guías en el caso de que no atiendan a la petición. O a tratar de mantener la estabilidad del profesorado que imparte docencia.
Espacio virtual para la coordinación del título y el contacto con los estudiantes	Gestión administrativa del presupuesto. El coordinador pierde mucho tiempo recogiendo documentación para pagar ponentes o solicitar la compra de material
Elección de delegado/a del curso	

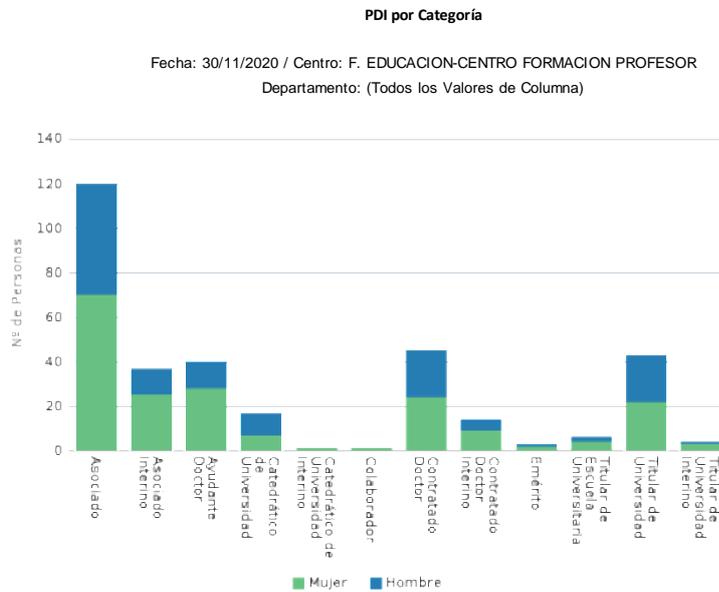
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la siguiente tabla se recogen los datos del profesorado de la Facultad de Educación (a fecha de 30 de noviembre de 2020 en comparación con los cursos pasados).

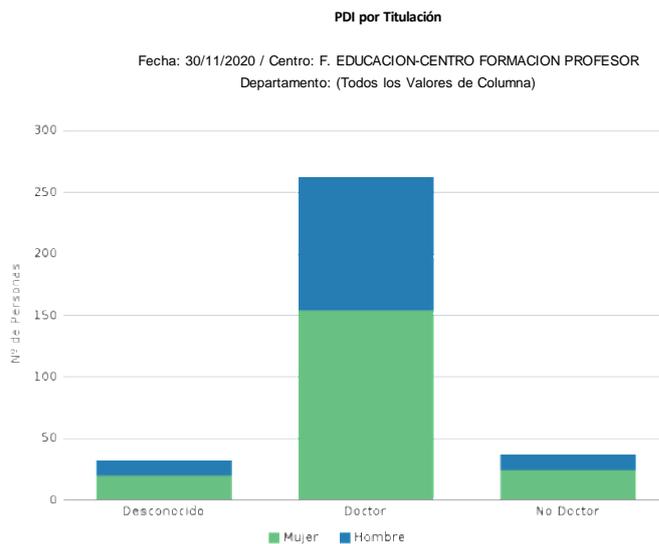
Como se aprecia, la plantilla y el número de sexenios concedidos ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior (de 342 de docentes el curso anterior a 331 en el presente, y de 204 sexenios concedidos en 2019-20 a 201 en el 2020-21). Alguna mejora destacable respecto a la plantilla es el aumento de profesores contratados doctores y la disminución de asociados.

Categoría PDI	Curso 2018-2019		Curso 2019-2020		Curso 2020-2021	
	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	16	71	19	83	17	76
Catedrático de Universidad Interino	1		1		1	
Catedráticos Escuela Universitaria						
Titulares Universidad	53	79	48	70	43	66
Titulares Escuela Universitaria	13		10		6	
Titular Universidad interino	3		3		4	
Eméritos	2	1	1		3	7
Contratados Doctores	32	31	41	45	45	47
Contratado Doctor interino	22	15	14	6	14	5
Asociados	133		129		120	
Asociado interino	28		35		37	
Ayudantes Doctores	28		39		40	
Colaboradores	1		1			
	332	197	342	204	331	201

El siguiente gráfico se muestra el PDI por categoría profesional en la Facultad de Educación. Cabe resaltar el alto porcentaje de asociados que hay en la Facultad respecto a otras categorías profesionales más estables. De hecho, el profesor contratado no permanente constituye el 60,1 % de la plantilla (5 puntos menos que el curso pasado). El profesorado permanente se agrupa en profesor contratado (13,0 %) y funcionarios (26,8 %).



Es destacable el alto nivel formativo del profesorado de la Faculta, con un 80%, aproximadamente, de profesores doctores, como se observa en el siguiente gráfico



Conviene destacar que actualmente se puede acceder al CV del personal académico en <https://educacion.ucm.es/personal-docente>. El profesorado que imparte clase en el Máster en Investigación los datos se reflejan en la siguiente tabla:

Indicadores ICMRA-1c

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	3,2%	4,50	4,2%	0
Asociado Interino	1	3,2%	4,50	4,2%	0

Ayudante Doctor	7	22,6%	20,85	19,5%	0
Catedrático de Universidad	7	22,6%	26,25	24,6%	34
Contratado Doctor	7	22,6%	14,40	13,5%	10
Contratado Doctor Interino	2	6,5%	6,90	6,5%	2
Titular de Universidad	6	19,4%	29,40	27,5%	12

La estructura del profesorado está compuesta por 31 docentes, 15 de ellos se encargan de la docencia y dirección de TFM y el resto únicamente tutoriza este trabajo final. Hay que destacar que la mayor parte de la docencia es asumida por profesores titulares y catedráticos, más del 42% pertenecen a estas categorías. En muchas de las materias la docencia se comparte entre dos profesores. Esta cuestión es un aspecto positivo porque permite la incorporación de la visión investigadora de expertos en diferentes áreas o metodologías.

El total de docentes que participan en el máster cuanta con amplia experiencia investigadora, como demuestran los 58 sexenios de investigación que suman entre ellos.

Todo el profesorado implicado en el máster es doctor, superando las previsiones de la memoria de verificación y consiguiendo que impartan docencia mayor proporción de Catedráticos y contratados doctores que los propuestos. Esta distribución de personal académico demuestra el interés que el máster tiene para los docentes de la facultad que se ha convertido en una plantilla estable salvo casos puntuales. Hacer una buena selección de los estudiantes que acceden al título con clara orientación investigadora es uno de los motivos que determina ese interés.

Respecto a la participación en el programa Docencia, la evolución de los indicadores se presenta en la siguiente tabla:

	curso autoinforme acreditación (2016-2017)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	92,31%	71,43%	81,25%	45,83%	93,6%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	84,62%	35,71%	15,38%	20,8%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00%	100%	100%	100%	100%

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2019-2020 han existido 3 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia Extinción.
3. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de

5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

Según los datos provisionales facilitados por el Vicerrectorado de Calidad De los 31 docentes del título (docencia y dirección de TFM), el 93,5% (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM.

De los docentes que solicitaron participar en el programa de evaluación, el 58% participó en el Plan Anual de Encuestas (PAE), el resto (42%) en Docencia UCM. Todos ellos (IUCM 8= 100%) obtuvieron una evaluación positiva. En concreto, el 42% obtuvo una calificación de “excelente”, en otro 42% fue “muy positiva” y el otro 16% restante “positiva”.

Dado que el profesorado de la Facultad de Educación que imparte docencia en cada Título puede variar de un curso a otro, es interesante conocer los datos globales de la Facultad de Educación. Encontramos que el 89,9%, de los docentes que podían participar (excluyendo los exentos), ha participado en el Programa de Evaluación Docente, considerando la siguiente distribución

Centro	Plan Anual de Encuestas															
	Docentes		Participan			Exentos			No participan		PAE válido		PAE No Válido		Docencia UCM	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
F. Educación	355		319	89,9	6	1,7	36	9,1	228	64,2	4	1,1	87	24,5		

Un 19,5% del profesorado de la Facultad obtuvo una evaluación excelente, el 43,7% muy positiva, el 29,9% positiva y, el 6,9% restante, una valoración no positiva.

Otro aspecto vinculado a la calidad de la docencia es la participación en proyectos de innovación educativa. En este sentido, La UCM convoca cada curso académico los Proyectos de Innovación, en los que deben participar al menos 4 miembros UCM (PDI, PAS o estudiantes) y que exige la incorporación de la memoria final en el repositorio digital E-prints de la Biblioteca de la UCM. En la Facultad de Educación se desarrollaron, durante el curso 2020-2021, 44 proyectos en el marco de esta convocatoria, uno en la modalidad Innova-Gestión Calidad y 43 en Innova-Docencia. Se puede consultar más información en:

<https://educacion.ucm.es/innovacion>

Los proyectos Innova-Docencia se enmarcan en una o varias de las siguientes líneas: formación del profesorado universitario en competencias digitales, innovación en recursos educativos en abierto y enseñanza virtual, fomento de la inserción laboral y el emprendimiento entre los estudiantes, internacionalización de la docencia universitaria, o fomento de una universidad inclusiva, accesible, diversa y enfocada a los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. El proyecto Innova Gestión-Calidad se centró en la mejora de la transparencia de los procesos de garantía de calidad, a través de estrategias de comunicación y difusión a los agentes implicados.

Teniendo en cuenta que en el ámbito de Ciencias Sociales y Jurídicas se concedieron 137 Proyectos Innova-Docencia, algo más del 32% de los mismos fueron concedidos a profesorado de la Facultad de Educación. Dado que a esa área están asignadas 8 Facultades, correspondería en torno a 17 proyectos a cada una si hubiera un reparto equilibrado; sin embargo, la Facultad de Educación casi triplica ese dato, siendo por tanto un dato muy positivo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Publicación de los CV del personal de la Facultad de Educación en su web: https://educacion.ucm.es/personal-docente	La coordinación del máster no tiene poder ejecutivo para impedir que docentes que han recibido quejas reiteradas por parte de los estudiantes, sigan impartiendo docencias. Coincide que esos profesores no eligen la evaluación de las asignaturas que imparten en el máster
El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	
La totalidad del profesorado del Máster ha obtenido una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente. Siendo más del 40% profesores excelentes.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias se gestionan a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado.

- Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>
- y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf.

El título cuenta con un buzón propio de quejas y sugerencias al que se accede a través de la sección de “Sistema de Garantía de Calidad”, concretamente desde:

<https://educacion.ucm.es/master-universitario-de-investigacion-en-educacion>

De esta forma, la información llegue de forma inmediata al coordinador del título. Además, existe la figura del delegado/a de clase, que está funcionado desde la primera edición del máster, es de gran ayuda para la rápida transmisión de posibles quejas de los estudiantes al coordinador del máster. De esta forma aumenta la fluidez de la información y se ponen en marcha procedimientos para establecer soluciones de manera más eficaz. Es importante informar sobre este medio a los estudiantes en la sesión de bienvenida que se lleva a cabo en cada edición del máster. En la encuesta de satisfacción el 62,5% de los estudiantes indica que conoce los canales de quejas y sugerencias, por tanto, todavía hay un 38% de casos que no sabe de la existencia de esta vía. Ha mejorado ligeramente respecto al curso anterior, donde no lo conocía más del 40%

El curso 2020-2021 se recibieron dos quejas por el canal oficial. Una por problemas en la matriculación, que se derivó a secretaría y, otra, por problemas con la visualización de la pizarra para los estudiantes que seguía las clases en streaming. Esta última se solucionó con la compra de tabletas tipo wacom para alguno de los profesores.

Además, a través de la delegada del curso, llegó una petición respecto a la docencia de una asignatura obligatoria. Los estudiantes con titulación de maestro, que son la mayoría, tienen problemas para seguir los contenidos de la asignatura de análisis de datos. En consecuencia, el coordinador planificó el curso cero de nivelación e introducción a estas cuestiones. Además, el docente incorporó material introductorio para su lectura.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buzón propio y recepción directa de las quejas por parte del coordinador	Un 38% de los estudiantes sigue sin conocer el sistema oficial de quejas y sugerencias
	Visualización de las pizarras con la docencia en streaming
	Preparación inicial en análisis cuantitativo de datos de los estudiantes con titulación de Maestro

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	curso autoinforme acreditación 2016-2017	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	45	45	45	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	33	31	31	30	19
ICM-3 Porcentaje de cobertura	73,33	68,89	68,89	75	47,5
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,71	90,45	75,16	81,44	90
ICM-5 Tasa de abandono-del título	18,18	9,68	0	0	6,9
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,91	97,34	89,29	93,02	87,14
ICM-8 Tasa de graduación	70,59	92,31	31,82	60%	90,48
IUCM-1 Tasa de éxito	96,35	99,38	97,46	96,45	98,44
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	406,67	431,11	602,22	745,00	445
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91,03	91,01	77,12	84,43	91,43

El máster sigue siendo un título altamente demandado, la tasa de demanda (IUCM-5) disminuyó, como se esperaba por la situación sanitaria, respecto a los dos cursos anteriores. Aun así, alcanzó en el curso 2020-2021 el 445%.

Incluso considerando la demanda, aceptando a todos los que cumplían requisitos, se ha cubierto aproximadamente el 50% de las plazas. Se ha notado la falta de solicitudes de estudiantes de Latinoamérica que, habitualmente, ocupan un 30% de las plazas del título.

La situación de pandemia ha provocado esta disminución, sin embargo, siguen siendo necesario esfuerzos para difundir el título, sobre todo entre los estudiantes de la UCM. Para ello, se informa a través de las cuentas en redes sociales (Twitter y Facebook) de los periodos de preinscripción para promocionar el máster. Además, desde la comisión de posgrado, en colaboración con el Servicio de Orientación Educativa de la Facultad, se participa en las jornadas de salidas profesionales. El curso 2020-2021 se grabaron videos cortos promocionales para difundir en el canal de youtube de la Facultad:

(<https://www.youtube.com/watch?v=6sGny6BomsU&t=8s>)

La tasa de rendimiento (ICM-4) ha aumentado ligeramente respecto a la edición de 2019-2020. Los estudiantes del máster superan el 90% de los ECTS ordinarios matriculados, superando el nivel propuesto en la memoria de verificación (80%). Por tanto, muchos estudiantes de la promoción 2018-2019 no han sido evaluados.

Destaca el dato de la tasa de graduación (ICM-8), que se sitúa en el 90,5%. Este dato tan variable refleja en el curso evaluado la realidad. En los cursos anteriores se calculaba previamente a la defensa de TFM en la convocatoria extraordinaria ampliada, que se realizaba en el mes de noviembre. En el curso 2020-2021, todos los trabajos debían estar depositados a finales de julio y defendidos a comienzos de septiembre.

Además, la tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7) y la tasa de éxito (IUCM-1) se mantienen estables y superan lo establecido en la memoria de verificación (80%), estos índices señalan que los estudiantes superan más del 87% de los ECTS matriculados y más del 98% de los ECTS sometidos a examen. Otro indicador de rendimiento es la tasa de evaluación (IUCM-16) que indica el porcentaje de ECTS evaluados respecto a los matriculados, este se sitúa en el 91% aproximadamente.

Finalmente, el dato de abandono (ICM-5) que se había mantenido a cero en los pasados dos cursos, ha subido al 7%. No obstante, con el número de matriculados, ese dato corresponde a 2 estudiantes. El dato previsto en memoria de verificación (15%) por lo que se ha cumplido sobradamente. Todavía no hay suficiente información para establecer causas, aunque la pandemia puede ser una de ellas, la eliminación de la convocatoria extraordinaria ampliada de TFM también puede ser un motivo. Entre 8-10 estudiantes usaban esta convocatoria. Aun así, conociendo el buen funcionamiento de la medida, por normativa, todos los másteres de la Facultad se han visto obligados a eliminar esta fecha de entrega y defensa de TFM.

En la siguiente tabla pueden observarse las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las diferentes asignaturas:

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	OB	19	19	0	100	100	0	100	0	0	1	7	10	1
CALIDAD DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA EN EDUCACIÓN	OP	4	4	0	100	100	0	100	0	0	0	3	0	1
DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS	OB	20	18	2	90	90	0	88,9	0	2	4	11	3	0

FORMACION PERMANENTE EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	OP	6	6	0	100	100	0	100	0	0	1	0	5	0
INTERNACIONALIZACIÓN Y REFORMAS EDUCATIVAS. PERSPECTIVAS GLOBALES Y DE GÉNERO	OP	12	12	0	91,7	100	8,3	91,7	1	0	3	5	3	0
LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y COMPARADA EN EDUCACIÓN	OB	20	18	2	90,0	100	10	94,4	2	0	12	4	2	0
LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN	OB	19	19	0	100	100	0	100	0	0	4	7	7	1
LA PERSPECTIVA ECONÓMICA EN LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	OP	2	2	0	100	100	0	100	0	0	0	0	1	1
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA EDUCACIÓN	OP	10	10	0	100	100	0	100	0	0	2	5	2	1
TÉCNICAS AVANZADAS DE ANÁLISIS DE DATOS	OP	4	4	0	75,0	100	25,5	75,0	1	0	0	2	1	0
TÉCNICAS FUNDAMENTALES DE ANÁLISIS DE DATOS	OB	19	19	0	84,2	94,1	10,5	84,2	2	1	0	14	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	25	15	10	84,0	100	16,0	100	4	0	8	11	2	0

El TFM es la materia que tienen mayor número de estudiantes no presentados, cuatro de los 25. Aun así, conviene destacar que ningún un TFM de los defendidos se ha calificado con suspenso. En el resto de asignaturas la distribución de notas se ajusta, de forma general, a la normalidad. La mayor parte de los estudiantes obtienen la calificación de notable y hay pocos casos situados en los niveles de suspenso o matrícula de honor. Destaca por los buenos resultados la asignatura de “ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN” con 10 estudiantes calificados con sobresaliente, más del 50%, y una matrícula de honor. De forma opuesta, la asignatura “LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y COMPARADA EN EDUCACIÓN”, destaca por el gran número de aprobados, un total de 12 estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Jornadas de salidas profesionales	Tasa de cobertura
	Estudiantes que no presentan TFM

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2021. Los datos de participación a nivel titulación en la encuesta de satisfacción con la titulación de grado y máster han sido:

- Estudiantes: 19,5% (8 estudiantes)
- PDI: 16,13% (5 docentes)
- PAS: 15,38% (17 miembros del PAS)

El curso 20-21 ha sido el que menos valoraciones ha recibido por parte de los estudiantes, el curso 19-20 fue del 42%, también la participación de los docentes ha sido baja. Considerando esta cuestión, la satisfacción general de los estudiantes con el título (IUCM-13) y del PDI con el título (IUCM-14), se mantiene en los niveles de las pasadas tres ediciones. Con valores de 6,4 sobre 10 y 8,8 sobre 10, respectivamente. Estos resultados son similares a la media obtenida por todos los másteres de la Facultad, que se sitúa en una satisfacción de 6,2 para los estudiantes y de 8 para el PDI. Y es mejor que los resultados medio de todas las titulaciones de la facultad, cuyo nivel de satisfacción se sitúan en 4,4 puntos en los estudiantes y en 7,8 para el PDI.

La valoración del PAS respecto a la satisfacción de la facultad (IUCM-15) se mantienen en el nivel del curso anterior, una puntuación de 7,3 sobre 10. En la siguiente tabla se puede observar la evolución de estos indicadores

	curso autoinforme acreditación 2016-2017	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,13	6,5	6,1	6,2	6,4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,82	9	9,3	8,6	8,8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,35	7,9	6,8	7,2	7,3

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes se presentan en la siguiente tabla, de forma comparada con los datos medios de la Facultad de Educación y también de la UCM:

	Media	D.T.	Media Facultad	Media UCM
Desarrollo académico				
Objetivos claros	8,6	1,4	5,7	6,7
Plan de estudios adecuado	6,0	3,0	4,1	6,0
Nivel de dificultad apropiado	7,0	1,3	5,7	6,8
Número de alumnos por aula	8,9	1,1	7,7	8,5
Integración teoría/práctica	6,9	2,7	5,3	6,1
Relación calidad/precio	6,6	2,4	4,4	5,7
Orientación internacional	7,3	1,5	2,6	4,8
Calificaciones en tiempo adecuado	7,4	1,7	5,4	6,5
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	6,4	3,1	4,3	6,3
Contenido innovador	5,5	3,5	3,9	5,8
Contenidos organizados y no solapados	6,8	2,5	4,5	6,4
Componente práctico adecuado	4,9	3,7	4,4	5,3
Trabajo no presencial útil	7,7	2,8	4,8	6,5
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	5,9	3,4	4,1	6,0
Formación recibida y matriculación				
Proceso de matriculación	8,1	1,7	6,7	7,2
Competencias de la titulación	6,5	3,1	5,1	6,9

Acceso al mundo laboral	4,6	3,6	5,5	5,7
Acceso al mundo de la investigación	7,8	2,8	4,1	6,6
Labor docente del profesorado	7,1	2,2	4,8	6,6
Tutorías presenciales útiles	8,3	1,6	4,8	6,7
Prácticas externas				
Valoración formativa	-	-	8,5	8
Atención tutor/colaborador	-	-	8,0	8
Gestión del Centro	-	-	5,6	6,6
Utilidad percibida para empleabilidad	-	-	6,4	6,6
Satis. prácticas externas	-	-	8,2	8
Programa de movilidad				
Satis. programa de movilidad	-	-	9,4	8,4
Satis. formación en el extranjero	-	-	9,4	8,3
Satisfacción				
Recursos y Medios	7,4	1,7	6,2	6,7
Actividades complementarias	7,1	2,0	5,9	6,3
Atención al estudiante	6,9	1,6	5,2	5,9
Prestigio UCM	8,3	2,7	6,4	7,2
Satisfacción UCM	7,8	1,2	5,6	6,7
Orgullo estudiante UCM	8,0	1,3	5,5	6,7
Compromiso				
Repetir estudios superiores	9,8	0,7	7,8	8,2
Repetir titulación	5,7	4,8	7,8	6,9
Repetir en la UCM	9,1	1,5	6,6	6,8
Recomendar la UCM	8,6	1,6	5,7	6,8
Recomendar titulación	5,5	4,1	5,7	5,9
Seguir como alumno de la UCM	8,1	2,0	4,5	6,3
Seguir en la misma titulación	4,3	4,3	5,2	6,6
Media Total	7,1		5,7	6,7

Conviene destacar que, en los resultados de satisfacción desglosados, los indicadores con menor nivel son “Acceso al mundo laboral”, con una valoración promedio de 4,6 y el Componente práctico adecuado (4,9). Finalmente, el indicador de seguir en la misma titulación se sitúa en 4,3 puntos. En el extremo opuesto, destacan de forma positiva los indicadores de “La titulación tiene objetivos claros” con un nivel de ,8,6 “La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador” con un nivel de 7,8 o la utilidad de las tutorías presenciales (8,3).

En este sentido, aunque la titulación tiene una clara orientación investigadora dirigida hacia los posteriores estudios de doctorado, una gran parte de los estudiantes que acceden son maestros y maestros sin un perfil investigador definido.

Relacionado con lo anterior, se ha detectado que en el máster hay dos perfiles de estudiantes, los que tienen una orientación clara hacia la realización de los estudios de doctorado y aquellos que pretenden concursar en las oposiciones de maestro. Al segundo perfil no consigue ver la aplicación de los contenidos de investigación en su futuro contexto de trabajo: el aula. Por este motivo, y debido a que la proporción de estudiantes que quieren ser maestros alcanza supera el 50%, como resultado del Proyecto de innovación Educativa desarrollado durante el curso 2019-2020, se desarrolló un seminario sobre la investigación-acción en el aula. En este sentido,

la asignación económica del máster permite complementar la docencia invitando a expertos en investigación educativa para que impartan seminarios.

Respecto a la satisfacción de los docentes con el título se mantiene en niveles muy elevados, alcanzando un índice de 8,8, dato que se encuentra por encima de la satisfacción promedio con la UCM, que se sitúa en 8 puntos. La satisfacción con la coordinación del título es de 9,2 puntos y en el indicador “Volvería a impartir docencia en esta titulación” los docentes una satisfacción de 9,2 puntos.

La satisfacción del PAS ha mejorado ligeramente respecto al curso anterior y continúa su tendencia decreciente. En el curso 2019-2020 ha sido de 7,3 puntos, similar al promedio de satisfacción con la UCM (7,7). Hay una baja satisfacción con el tamaño de la plantilla (4), que sigue disminuyendo respecto a años anteriores. La Facultad de Educación sigue siendo una de las que menores ratios de PAS tiene por número de estudiantes y profesorado. Los indicadores que valoran de forma muy positiva son la satisfacción con la “comunicación con responsables académicos (9,1)”, con el profesorado (7,9), la relación con compañeros de servicio (9,1) o con el “conocimiento de sus funciones y responsabilidades” (8,8).

Respecto al **agente externo**, a la vistas de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción del miembro de la Comisión de calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (8 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva, (9 puntos) queriendo matizar: “La percepción general sobre el funcionamiento de la Comisión de Calidad es muy positiva. La metodología de trabajo es adecuada y la implicación y el compromiso de los diversos responsables de las titulaciones que participan es muy relevante, a juicio de quien escribe. En definitiva, mi satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión es muy positiva.” Los resultados completos de satisfacción de los diferentes colectivos están disponibles en la web del SGIC de la Facultad:

<https://educacion.ucm.es/satisfaccion>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El nivel de satisfacción de los docentes que participan en el título	El nivel de satisfacción de los estudiantes con el título.
El procedimiento de recogida de datos de satisfacción de los estudiantes y sus resultados	Baja participación en las encuestas
Asignación económica del máster	Estudiantes con titulación de maestro no ven la aplicación práctica de la investigación
	Bajo nivel de satisfacción del PAS con el tamaño de la plantilla. Poco personal deriva en tareas de gestión administrativa para los coordinadores de titulación.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El curso 2020-2021 es el tercero con datos oficiales sobre inserción laboral. La encuesta realizada por la UCM ha recogido información de 8 estudiantes, de un total de 26 posibles, un 31% del total aproximadamente. Los datos de los distintos indicadores se pueden observar en la siguiente tabla:

	Media	D.T.
Competencias adquiridas		
Asumir responsabilidades	8,5	0,9
Trabajar en equipo	7,8	3,3

Capacidad técnica resolución de problemas	7,5	1,9
Expresión y comunicación	7,9	3,2
Comunicación bilingüe	5,3	2,4
Adaptación a nuevas situaciones	7,5	3,0
Manejar dificultades	7,3	2,5
Analizar	8,0	3,0
Aprendizaje	7,4	3,1
Liderazgo	6,6	3,5
Críticas	7,0	3,2
Puntualidad	8,5	3,1
Competencias desarrolladas en la titulación	6,1	2,9
Titulación		
Integración teoría/práctica	5,5	3,1
Nivel de dificultad adecuado	7,8	1,7
Número de alumnos por aula	7,8	3,4
Objetivos claros	7,4	2,4
Orientación Internacional	6,6	3,6
Plan de estudios adecuado	7,4	1,8
Asignaturas		
Objetivos	6,5	2,7
Innovación	5,9	3,0
Organización	6,9	3,0
Prácticas	5,4	3,3
Trabajo no presencial	7,3	2,4
Materiales ofrecidos	6,3	3,5
Formación y estancia en el extranjero		
Acceso al mundo laboral	5,1	3,2
Mejora laboral por estancia en el extranjero	-	-
Acceso al mundo de la investigación	6,9	3,6
Satisfacción formación	6,3	2,6
UCM		
Satis. instalaciones de docencia	7,4	2,4
Activ. complementarias	5,6	3,2
Atención al estudiante		
Prestigio UCM	7,5	3,5
Satisfacción	7,6	3,4
Satisfacción UCM	7,0	2,4
Expectativas titulación	6,6	2,2
Orgullo estudiante UCM	6,9	2,4
Repetir estudios superiores	6,5	3,3
Repetir titulación	5,4	3,9
Repetir en la UCM	7,1	3,4
Recomendar la UCM	6,6	3,4
Recomendar titulación	6,5	3,1
Seguir en la UCM	6,3	3,5
Seguir en la misma titulación	5,9	3,2

Su nivel de satisfacción global con el título es de 7,6 puntos, situándose por encima de la satisfacción de los estudiantes del curso 2020-2021. Su nivel de satisfacción con la formación recibida es de 6,3 puntos.

Respecto a la inserción laboral, la Facultad no ha conseguido ningún dato de inserción. Y, en consecuencia sentido, el coordinador, registra los estudiantes del máster que consiguen beca predoctoral en la facultad. En este de la promoción 2017-2018 hay dos estudiantes con beca predoctoral y otro estudiante de la misma promoción es becario en el Instituto Nacional de Estadística. Una estudiante de la promoción 2018-2019, otra de la 2019-2020 y dos del curso 2020-2021 también han conseguido beca predoctoral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Bolsa de empleo SOU	Sin información sobre inserción laboral
Preparación para el doctorado y becas predoctorales conseguidas	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la memoria de verificación del título no hay programas de movilidad vinculados al título. No obstante, como ya se mencionó en la memoria de seguimiento anterior, se han firmado dos acuerdos de colaboración con la maestría de ciencias educativas del Instituto de investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California y la Maestría en Investigación Educativa del Instituto Tecnológico de Sonora, ambas en México, para facilitar estancias de profesores y estudiantes del máster. Estos acuerdos siguen vigentes, no obstante, la situación sanitaria impidió recibir estudiantes de esos centros, como en años anteriores.

Aun así, el máster no tiene capacidad económica para financiar estancias en centros extranjeros y los estudiantes deben conseguir apoyo a través de otros medios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han firmado acuerdos, aunque no estaban previstos en la memoria de verificación	Financiación para apoyar movilidad de estudiantes

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplica

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El título comenzó con la memoria de verificación aceptada sin modificaciones

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplica

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La última memoria de seguimiento del título fue la referente al curso 2019-2020. En ella se hizo referencia principalmente a la mejora de la página web del máster:

- Se recomienda publicar información sobre prácticas externas, convenios de colaboración y programas de intercambio de estudiantes. Se ha añadido en la web (<https://educacion.ucm.es/estudios/2021-22/master-investigacioneducacion-estudios-estructura>) el siguiente texto: “La parte práctica de este máster está incluida en la realización del TFM. Este trabajo tiene un formato de artículo científico y, en consecuencia, el trabajo con un director o directora de TFM y la adaptación a las normas de una revista de investigación educativa y su envío incluye esa práctica en investigación. Por ese motivo la carga del TFM es de 18 ECTS”
- Descripción de los módulos o materias, incluida aquí: <https://educacion.ucm.es/estudios/2021-22/master-investigacioneducacion-estudios-estructura>
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula, publicada aquí: <https://educacion.ucm.es/estudios/2021-22/master-investigacioneducacion-acceso>
- ACUTALIZAR la información de la sección “Plan de Estudios” de la página “Estructura y Plan de Estudios” al curso 2020-2021, se ha incluido aquí: <https://educacion.ucm.es/estudios/2021-22/master-investigacioneducacion-estudios-estructura>
- actualizar las memorias e informes de seguimiento al curso 2019-2020, se ha incluido aquí: <https://educacion.ucm.es/estudios/2021-22/master-investigacioneducacion-estudios-sgc>
- Incluir breve cv de los profesores. Las Facultad centraliza los currículums en la siguiente web: <https://educacion.ucm.es/personal-docente>. Se ha añadido un enlace directo desde la web del máster.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las acciones del plan de mejora planteado en la memoria de seguimiento de 2019-2020 y su evolución a lo largo del curso 2020-2021 han sido las siguientes:

- Quejas de los estudiantes respecto a algunos docentes. Se planteó un curso cero de nivelación en análisis cuantitativo de datos.
- Respecto al sistema de quejas y sugerencias: se menciona y presenta en la sesión de bienvenida a los estudiantes.
- Respecto a los indicadores de resultados, se propuso mejorar el % de cobertura y aumentar las matriculaciones de estudiantes de la Facultad de educación. El máster ha participado en las jornadas de salidas profesionales y posgrados y se difundió la información a través de las redes sociales. Sin embargo, la situación de pandemia ha provocado que esta tasa se reduzca.
- Respecto a los niveles de satisfacción, se propuso aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes. Se desarrolló un seminario sobre investigación-acción en el aula.
- Participación de los estudiantes en las encuestas. Se insiste en la importancia de ese mecanismo de evaluación.
- Respecto a los programas de movilidad, se propuso Informar sobre las convocatorias de becas o financiación de estancias en el extranjero y también financiar seminarios y

charlas de profesores extranjeros como complemento a la docencia de las asignaturas. En las jornadas sobre salidas profesionales hay una sección específica para becas y doctorado.

En la web del SGIC de la Facultad se incorporan las actuaciones realizadas en el máster con propósito de mejora:

<https://educacion.ucm.es/mejoras>

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe con los resultados del proceso de acreditación del título hace referencia al curso 2016-2017, las propuestas realizadas por la comisión de evaluación y las medidas que se han puesto en marcha son las siguientes:

- Crear de la comisión de coordinación del título. Desde el curso 2017-2018 ya funciona ese organismo que incluye al coordinador del título y a los docentes que imparten asignaturas.
- Realizar una prueba específica de idioma a los estudiantes con lengua materna distinta al español. En este sentido, el Rectorado de la UCM ha modificado el reglamento de la certificación de los títulos de idiomas, aceptando únicamente aquellos otorgados por el Instituto Cervantes o por el centro de idiomas de la UCM.
- Incluir complementos formativos iniciales. Se ha pedido a los docentes de las asignaturas relacionadas principalmente con la metodología y análisis cuantitativo que establezcan un diagnóstico inicial del nivel. Además, desde la coordinación del máster se siguen organizando anualmente seminarios para abordar cuestiones relacionadas con metodología y análisis de datos.
- Incluir los resultados de aprendizaje en las guías de las asignaturas. Durante el curso pasado los docentes incorporaron los resultados de aprendizaje en las distintas guías de las asignaturas.
- Incorporar programas de movilidad internacional. Se han mantenido los acuerdos de colaboración firmados en el curso 2017-2018 con la maestría de ciencias educativas del Instituto de investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California y la Maestría en Investigación Educativa del Instituto Tecnológico de Sonora, ambas en México, para facilitar estancias de profesores y estudiantes del máster. Además, el máster financia charlas de profesores extranjeros como complemento a la docencia de las asignaturas.
- Incluir más actividades teórico-prácticas en algunas asignaturas. Todas las asignaturas han incorporado, como parte central de la materia, actividades prácticas vinculadas a las competencias de investigación, por ejemplo, diseño de proyectos de investigación, evaluación crítica de artículos científicos o la interpretación de resultados.
- Incluir formación sobre metodología de análisis de información cualitativa. El curso pasado se llevó a cabo un seminario sobre manejo específico e la herramienta ATLAS-ti, software para el análisis cualitativo de datos. En este curso ya se ha impartido un seminario sobre esta metodología. Además, se ofreció otro seminario sobre el diseño de investigación-acción en el aula.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La realización de las memorias de seguimiento es una fuente de información que permite la mejora continua del título	Orientación de los contenidos del máster principalmente hacia la investigación académica universitaria

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han hecho modificaciones

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han hecho modificaciones

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Respecto a la información pública del máster disponible en la web, se ha incorporado el contenido y las mejoras propuestas en la memoria de seguimiento del curso 2019-2020.

Respecto al SIGC, la comisión de calidad de la facultad se ha reunido tres veces en el curso 2019-2020 y 6 reuniones en el caso de la comisión de posgrado. La periodicidad, principalmente en la comisión de posgrado que tiene una relación directa con el funcionamiento de los másteres, es una de las fortalezas. Se ha continuado con la unificación de procedimientos, principalmente en la asignatura de TFM. Se ha puesto en marcha una herramienta para gestionar los procesos de esta asignatura, tanto de coordinación como de tutorización y defensa de los trabajos. Además, la Comisión de Posgrado ha elaborado un manual con recomendaciones para la redacción de este tipo de trabajos en la Facultad de Educación.

También destaca la organización, por parte del Servicio de Orientación Universitaria, de las jornadas de difusión de másteres para los estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad y la organización de una sesión formativa sobre la elaboración de TFM. La inclusión una sesión dedicada a la presentación del máster debe mantenerse y, además, para los estudiantes del máster, se incorpora una sesión sobre becas y doctorado.

Respecto a los mecanismos de coordinación del título, la comisión de coordinación de la titulación sigue siendo una fortaleza desde su implantación. Permite la transmisión de información de los docentes a los organismos de decisión de la facultad y viceversa. Conviene insistir en estas reuniones sobre la actualización de las guías de las asignaturas y la información de los CV de los docentes.

En relación con los estudiantes, el espacio virtual de coordinación y la elección de un delegado/a son otras fortalezas destacar porque permiten una comunicación más fluida con el grupo. Se seguirá utilizando la sesión de bienvenida para presentar estas cuestiones y, además, insistir en la utilización de los canales oficiales de quejas y sugerencias y la presentación del Servicio de Orientación Universitaria.

El profesorado que imparte docencia es otro de los puntos clave del máster, más del 40% son titulares y catedráticos de universidad y otro 30% son profesores contratados doctores. Es, por tanto, una plantilla contratada de forma permanente en la universidad y que se ha mantenido prácticamente estable en las distintas ediciones del máster. La orientación investigadora del máster y el perfil de los estudiantes que han cursado esta titulación en las distintas ediciones son elementos atractivos para el personal docente. En consecuencia, la selección de los estudiantes debe velar por la continuidad de ese perfil de ingreso.

Y vinculado a lo anterior, una fortaleza es el alto nivel de satisfacción de los docentes que participan en las distintas asignaturas del máster. El título es una buena forma de vincular el ámbito investigador con las labores docentes.

Además, la partida económica del máster, permite que los docentes del título organicen acciones formativas complementarias, principalmente ponencias y seminarios de expertos en investigación educativa. Por tanto, debe mantenerse.

Otra de las fortalezas es la incorporación de algunos estudiantes del máster como becarios predoctorales en la Facultad de Educación. El máster es, por tanto, una buena cantera de investigadores educativos y permite a los docentes identificar este tipo de perfiles.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Periodicidad de las reuniones de la comisión de posgrado y la comisión de calidad.	Ver apartado 1.3	Seguir con la misma periodicidad de las reuniones de las distintas comisiones del SGIC, principalmente en la comisión de posgrado.
	Aplicación para la gestión de TFM y Manual para elaborar TFM	Ver apartado 1.3	La Comisión de Posgrado planifica y pone en marcha acciones dirigidas a la elaboración de herramientas para la elaboración de TFM
	Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades	Ver apartado 1.3.	Continuar la apertura para la detección de necesidades e implantación de mejoras.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Funcionamiento de la comisión de coordinación del título	Ver apartado 2.	Mantener al menos cuatro reuniones con los docentes de las asignaturas.
	Espacio virtual para la coordinación del título	Ver apartado 2.	Crear el espacio de coordinación al comienzo del curso
	Elección de delegado/a del curso	Ver apartado 2.	Utilizar la sesión de bienvenida con los estudiantes para la elección del delegado/a del curso.
Personal académico	Publicación de los CV del personal de la Facultad de Educación en su web: https://educacion.ucm.es/personal-docente	Ver apartado 3	Pedir a los docentes que mantengan actualizada la información publicada cuando los solicite el vicedecanato de investigación
	El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada	Ver apartado 3	Mantener el perfil de estudiantes actual del máster y, en la medida de lo posible, aumentar los casos con orientación investigadora.
	La totalidad del profesorado del Máster ha obtenido una evaluación positiva en el Programa Docencia. Siendo más del 40% profesores excelentes.	Ver apartado 3	Informar de la apertura de los procesos de evaluación, así como de su relevancia para la calidad de la docencia en el Máster.
Sistema de quejas y sugerencias	Buzón propio y recepción directa de las quejas por parte del coordinador	Ver apartado 4.	Utilizar la sesión de bienvenida para informar sobre el canal oficial de quejas y sugerencias
Indicadores de resultados	Jornada de salidas profesionales	Ver apartado 5.1	Participar en las jornadas organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad, para difundir el máster. Incluir sesión de doctorado y becas
Satisfacción de los diferentes colectivos	El nivel de satisfacción de los docentes que participan en el título	Ver apartado 5.2	Mantener el perfil investigador de una gran parte de los estudiantes. Esta cuestión permite a los docentes conocer a futuros doctorandos con interés por investigación.
	El procedimiento de recogida de datos de satisfacción de los estudiantes y sus resultados	Ver apartado 5.2	Informar a los estudiantes sobre la importancia de valorar la calidad del título

	Asignación económica del máster	Ver apartado 5.2	Utilizar la partida económica para financiar acciones formativas complementarias, principalmente ponencias y seminarios de expertos en investigación educativa
	Bolsa de empleo SOU	Ver apartado 5.3	Informar de los servicios del SOU en la sesión de bienvenida
Inserción laboral	Preparación para el doctorado y becas predoctorales conseguidas	Ver apartado 5.3	Informar sobre las convocatorias de becas y la carrera académica (Jornadas de salidas profesionales)
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Las memorias de seguimiento son una fuente de información que permite la mejora	Ver apartado 6.2	Seguir con la realización de estos informes

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Respecto a los mecanismos de coordinación del título, el coordinador no cuenta con poder ejecutivo para obligar a los profesores a modificar las guías de las asignaturas en caso de estar incompletas. En este sentido, se va a solicitar a la Comisión de Posgrado que sistematice el procedimiento de petición a los docentes.

Respecto al personal académico del título, el coordinador no tiene poder ejecutivo para impedir que los docentes que han recibido quejas reiteradas por parte de los estudiantes sigan impartiendo docencia. Suele coincidir que estos profesores no eligen la evaluación de las asignaturas que imparten en el máster. La presentación del buzón oficial de quejas y sugerencias a los estudiantes durante la sesión de bienvenida y la información a la dirección del departamento, en el caso de recibirlas, son las únicas medidas posibles. Otra solución ante quejas reiteradas sobre el mismo profesor ha sido implantar un curso cero de nivelación. La incorporación de una partida presupuestaria para la compra de material informático para la docencia online también ha permitido solucionar problemas producto de la enseñanza virtual, como la visualización de la pizarra del aula o de sonido.

Respecto a los indicadores de resultado, es necesario mejorar el porcentaje de cobertura se ha reducido al 50% aproximadamente, provocado principalmente por la pandemia y, en consecuencia, no se han recibido estudiantes de Latinoamérica. Difundir el máster entre los estudiantes de grado de la Facultad de Educación a través de la participación en las Jornadas de Salidas Profesionales organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad. También, contactar con el coordinador del grado de Pedagogía para difundir el máster entre los estudiantes de 41 curso. Y abrir canales de difusión con Latinoamérica a través de redes sociales. La satisfacción global de los estudiantes se considera una debilidad. Ya se ha hecho mención de los dos perfiles de estudiantes matriculados en el máster (los que tienen una orientación clara hacia la realización de los estudios de doctorado y aquellos que pretenden concursar en las oposiciones de maestro). Los estudiantes que pretenden opositar a maestros de educación infantil o primaria no ven la aplicación práctica de los contenidos de investigación en su contexto profesional: el aula. Por este motivo, y debido a que la proporción de estudiantes que quieren ser maestros alcanza más del 50% y, como resultado del proyecto de innovación vinculado al máster, se han diseñado diferentes acciones formativa. Una de ellas, la realización de un seminario sobre investigación-acción en aula, ya se desarrolló en el curso 20-21. Además, las Jornadas de Salidas profesionales incluyen una sesión específica sobre becas y doctorado.

En relación con las encuestas de satisfacción, la tasa de participación de los estudiantes ha sido muy baja, inferior el 20%. Informar sobre la importancia de esos indicadores como fuente de evidencias para la mejora del título es una tarea a realizar.

El aumento de la tasa de abandono, que se mantenía en cero en los pasados dos cursos, es otro aspecto a analizar. Aunque se considera la situación de pandemia como posible causa, la eliminación de la convocatoria extraordinaria ampliada de entrega y defensa de TFM es otro factor que puede estar influyendo en ese resultado. Se llevará a cabo un estudio evolutivo de las tasas de abandono durante los próximos cursos.

La movilidad internacional de los estudiantes del máster sigue siendo un aspecto a mejorar. Aunque no estaba previsto en la memoria de verificación, los acuerdos firmados con instituciones universitarias (ver apartado 6.5) en el extranjero se han mantenido, pero no se cuenta con financiación para facilitar las estancias de estudiantes del máster en esos centros. Se ha iniciado otra vía para la internacionalización del título, financiando prioritariamente los seminarios complementarios a la docencia de profesores extranjeros.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Falta de poder ejecutivo del coordinador para obligar a los profesores a modificar las guías de las asignaturas en caso de estar incompletas.	Variabilidad del profesorado	Solicitar a la Comisión de Posgrado que elabore un procedimiento para solicitar a los docentes la revisión y actualización	Guías de las asignaturas	Comisión de Posgrado	Curso 21-22	En proceso
Personal Académico	La coordinación del máster no tiene poder ejecutivo para impedir que docentes que han recibido quejas reiteradas por parte de los estudiantes, sigan impartiendo docencias. Coincide que esos profesores no eligen la evaluación de las asignaturas que imparten en el máster	Quejas de los estudiantes respecto a algunos docentes.	Informar a los departamentos de las quejas respecto a la organización docente Añadir curso cero de nivelación sobre análisis de información cuantitativa	IUCM-13	Coordinador/ Comisión de Posgrado Coordinador	Curso 21-22 y siguientes	En proceso Realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Un 38% de los estudiantes indica que desconoce el sistema oficial de quejas y sugerencias	Los estudiantes no conocen las vías	Insistir en la sesión de bienvenida sobre los diferentes canales	No aplica	Coordinador	Curso 21-22	Realizado
	Docencia en streaming	Los estudiantes no veían la pizarra. Problemas de audio	Compra de tabletas wacom. Compra de micros inalámbricos	No aplica	Coordinador	Curso 20-21	Realizado
Indicadores de resultados	Tasa de cobertura	Hay pocas solicitudes de estudiantes de la Facultad de Educación.	Participar en las jornadas de salidas profesionales Difusión entre los estudiantes de 4º de Pedagogía	ICM-3	Coordinador	Curso 21-22	En proceso
	Aumento tasa de abandono	Ha pasado de 0% a 7%	Estudiar el efecto de la eliminación de la convocatoria extraordinaria ampliada		Coordinador	Curso 21-22	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	Aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes (ver apartado 5.2).	Los estudiantes que no tienen un perfil orientado hacia el doctorado están menos satisfechos con la aplicación práctica de los contenidos de investigación	Seminario sobre investigación-acción en el aula Difundir jornadas de salidas profesionales (becas y doctorad) Invitar a docentes-investigadores	IUCM-13	Coordinador	Curso 20-21 y siguientes	Realizado / en proceso Realizado En proceso
	Menos del 20% de los estudiantes completa las encuestas de calidad	Completan muchas encuestas	Insistir en la importancia de la valoración de la calidad del título a partir de sus opiniones	Indicadores de satisfacción de los estudiantes	Coordinador	Curso 21-22	En proceso
	Nula participación en encuestas de inserción laboral		La Facultad en el proyecto piloto de encuestas telefónicas del rectorado.	Inserción laboral	Facultad	Curso 21-22	En proceso
Programas de movilidad	Financiación para apoyar movilidad de estudiantes	El máster no cuenta con financiación específica para ello	Buscar e informar sobre becas o convocatorias de financiación de estancias. Financiar seminarios impartidos por investigadores extranjeros	No aplica	Coordinador	Curso 21-22	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Orientación de los contenidos del máster principalmente hacia la investigación académica universitaria	Estudiantes sin perfil investigador	Curso cero de nivelación.	No aplica	Coordinador	Curso 20-21	Realizado

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.